

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3655>

Análisis de la efectividad de las medidas cautelares en casos de corrupción

Analysis of the effectiveness of precautionary measures in corruption cases

Deissy Jhoanna Ayul-Correa

deissyac69@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-1058-392X>

Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza

jhonnyct66@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0001-5673-5557>

Galo Javier Shiguango-Ushpa

galosu55@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6575-9240>

Luis Rodrigo Miranda-Chávez

up.luismiranda@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2190-7595>

Recibido: 15 de octubre 2023

Revisado: 10 de diciembre 2023

Aprobado: 15 de enero 2024

Publicado: 01 de febrero 2024

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente el análisis de la efectividad de las medidas cautelares en casos de corrupción. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se empleó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. La técnica utilizada para recabar información fue la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 12 abogados, por lo que no se utilizó fórmula estadística, por ser la población muy pequeña. Se concluye que, en relación al marco legal y normativo los resultados revelan que existe una percepción mayoritaria de que el marco legal y normativo vigente en relación a las medidas cautelares en casos de corrupción no es totalmente claro y completo. Esto sugiere la necesidad de revisar y fortalecer el marco jurídico.

Descriptor: Corrupción; justicia; ley. (Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to provide a legal analysis of the effectiveness of precautionary measures in corruption cases. The present research used the quantitative method which produces descriptive data, originating from data collection. It was supported by a documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was used. The analytical-synthetic method was also used. The technique used to collect information was the survey, through the application of a questionnaire to a sample of 12 lawyers, so no statistical formula was used, as the population was very small. It is concluded that, in relation to the legal and regulatory framework, the results reveal that there is a majority perception that the current legal and regulatory framework in relation to precautionary measures in corruption cases is not entirely clear and complete. This suggests the need to review and strengthen the legal framework.

Descriptors: Corruption; justice; law. (UNESCO Thesaurus).

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

INTRODUCCIÓN

Las medidas cautelares en casos de corrupción es un tema de gran importancia y actualidad en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Cabe resaltar que la corrupción es un fenómeno global que afecta negativamente el desarrollo económico, social y político de los países, erosionando la confianza ciudadana en las instituciones y generando graves consecuencias para el Estado de derecho.

En los últimos años, se ha observado un aumento en los esfuerzos por combatir la corrupción a nivel internacional. Los gobiernos y las organizaciones han implementado una serie de medidas para prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción. Entre estas medidas se encuentran las medidas cautelares, que tienen como objetivo asegurar los bienes y activos obtenidos ilícitamente por parte de los funcionarios corruptos durante el proceso judicial (Carvajal y Hernández, 2020).

No obstante, a pesar de la implementación de estas medidas, persisten desafíos y limitaciones en su efectividad. Los casos de corrupción suelen ser complejos y se enfrentan a obstáculos jurídicos, políticos y operativos que dificultan el pleno cumplimiento de las medidas cautelares. Además, la corrupción es un fenómeno dinámico y los corruptos buscan constantemente nuevas formas de evadir las medidas de precaución (Leiva, 2022).

En este sentido, la falta de agilidad y dilación procesal, el cual es uno de los principales desafíos en la aplicación de medidas cautelares en casos de corrupción es la demora y lentitud en los procesos judiciales. La dilación procesal puede comprometer la efectividad de estas medidas, ya que permite que los implicados en actos de corrupción puedan eludir las consecuencias legales y, en algunos casos, incluso seguir operando y perpetuando su actividad corrupta.

Esta problemática se manifiesta en diversos aspectos, como la falta de recursos y capacidad en el sistema judicial para llevar a cabo investigaciones y juicios de manera ágil y eficiente, la existencia de trámites burocráticos excesivos que retrasan los procedimientos legales, y la falta de especialización y formación adecuada en jueces y fiscales encargados de los casos de corrupción. La consecuencia directa de esta problemática es que las medidas cautelares, como la prisión preventiva, el

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

embargo de bienes o la suspensión de cargos públicos, pueden no aplicarse o no tener el efecto deseado debido a los largos tiempos de espera y la demora en la toma de decisiones judiciales.

En tal sentido, las medidas cautelares en casos de corrupción son acciones judiciales y legales que se toman con el propósito de asegurar que los presuntos responsables de actos de corrupción enfrenten un proceso legal justo y transparente, garantizando la integridad del proceso judicial y evitando que se sustraigan de la acción de la justicia o alteren pruebas relevantes. Estas medidas pueden incluir, entre otras, la prisión preventiva, el congelamiento de activos, la prohibición de salida del país, la retención de pasaportes y el aseguramiento de bienes relacionados con el delito (Carvajal y Hernández, 2020).

El propósito de las medidas cautelares es asegurar la eficacia y legitimidad del proceso judicial en casos donde existen indicios de irregularidades o delitos, como en los casos de corrupción. Estas medidas tienen como objetivo principal proteger la integridad del proceso y garantizar que los imputados no puedan eludir la acción de la justicia o interferir con la investigación en curso (Quesada, 2019).

En el Ecuador, la aplicación de medidas cautelares en casos de corrupción está regulada por varias normativas legales que buscan garantizar la transparencia y el debido proceso en la investigación y enjuiciamiento de este tipo de delitos. Algunas de las leyes y códigos relevantes son:

Ley Orgánica de Lucha contra la Corrupción: Esta ley establece mecanismos y procedimientos para la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, y puede incluir disposiciones sobre la aplicación de medidas cautelares (Zapata, 2022).

Código Orgánico de la Función Judicial: Regula el funcionamiento de la administración de justicia en Ecuador y establece los procedimientos para la solicitud y otorgamiento de medidas cautelares por parte de los jueces (Velásquez, 2022).

Convenciones internacionales: Ecuador es signatario de diversas convenciones internacionales contra la corrupción, como la Convención de las Naciones Unidas

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

contra la Corrupción, que pueden influir en el marco legal nacional y en la aplicación de medidas cautelares (Leiva, 2022).

La efectividad de las medidas cautelares se refiere a la capacidad y eficacia de las medidas, políticas y acciones implementadas para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción de manera real y tangible. La relevancia de la efectividad radica en que la corrupción es un problema complejo y arraigado que socava la confianza en las instituciones, afecta negativamente el desarrollo económico y social, y vulnera los derechos de los ciudadanos (Castillo Muñoz, 2020). La lucha contra la corrupción exige que las medidas adoptadas sean verdaderamente eficaces para combatir y erradicar este mal. Esto implica que las políticas y acciones implementadas deben lograr resultados concretos, como la detección y sanción de los responsables, la recuperación de los activos mal habidos, la prevención de nuevos actos corruptos y la promoción de una cultura de transparencia y ética en la sociedad.

La efectividad también es crucial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de combatir la corrupción. Cuando las medidas y acciones son efectivas, se demuestra que el Estado está comprometido en la lucha contra este flagelo y que existe una verdadera rendición de cuentas (Torrejón, 2020). Se debe analizar si las medidas cautelares están contribuyendo a prevenir la ocurrencia de nuevos actos de corrupción, desalentando a otros posibles infractores y creando un efecto disuasorio (Julca y Meneses, 2019).

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente el análisis de la efectividad de las medidas cautelares en casos de corrupción.

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017). La técnica utilizada para recabar información sobre el problema descrito es la encuesta, a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra que estará representada por 12 abogados, por lo que no se utilizará fórmula estadística, por ser la población muy pequeña.

RESULTADOS

Se muestra a continuación los resultados obtenidos.

Pregunta 1: ¿Está usted familiarizado con el marco legal y normativo vigente en el Ecuador relacionado con las medidas cautelares aplicadas en casos de corrupción?

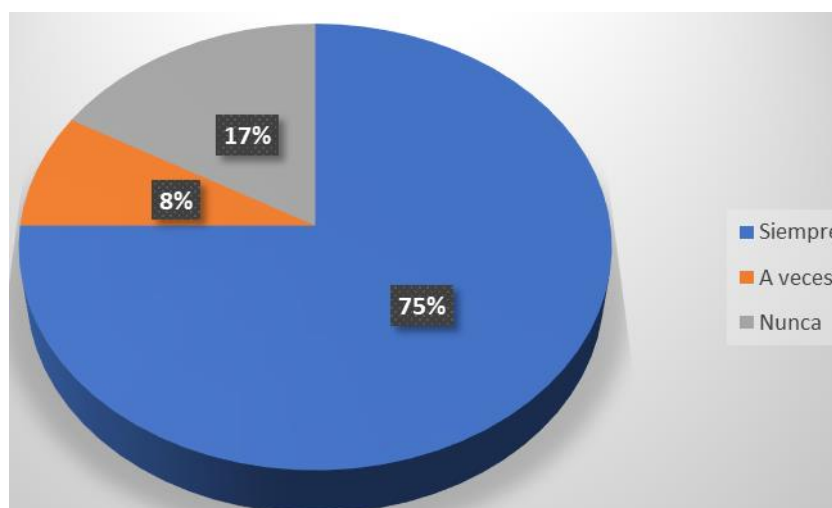


Figura 1. Familiarizado con el marco legal.

Elaboración: Los autores.

La mayoría de los encuestados, según la figura 1, el (75%) afirmaron estar siempre familiarizados con el marco legal y normativo vigente en el Ecuador relacionado con las medidas cautelares aplicadas en casos de corrupción. Esto indica un nivel considerable de conocimiento sobre la normativa que regula la aplicación de

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

medidas cautelares en casos de corrupción entre los participantes de la encuesta. Solo un pequeño porcentaje (8%) indicó que están familiarizados con este marco legal solo algunas veces, mientras que otro grupo reducido (17%) mencionó que nunca se encuentran familiarizados con él.

La alta proporción de participantes que afirmaron estar siempre familiarizados sugiere que existe un nivel adecuado de conciencia sobre las disposiciones legales relacionadas con las medidas cautelares en casos de corrupción en el Ecuador. Sin embargo, sería relevante prestar atención a aquellos que mencionaron estar familiarizados solo algunas veces o nunca, ya que podrían requerir mayor difusión y acceso a información para garantizar una aplicación efectiva de las medidas cautelares en casos de corrupción.

Pregunta 2. ¿Considera que el marco legal actual es claro y completo en lo que respecta a la aplicación de medidas cautelares en casos de corrupción?

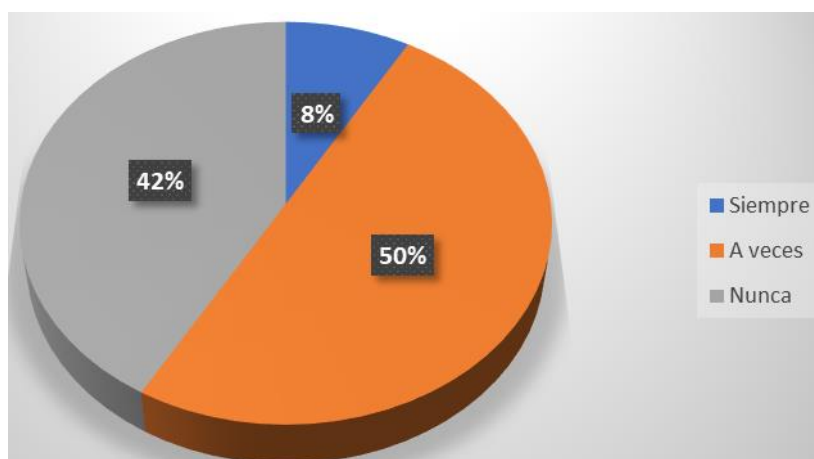


Figura 2. Marco legal claro y completo.

Elaboración: Los autores.

Al observar la figura 2, un pequeño porcentaje (8%) considera que el marco legal siempre es claro y completo. La mayoría de los encuestados (50%) opinó que el marco legal es claro y completo solo a veces, mientras que un significativo 42% afirmó que nunca lo considera claro y completo.

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

Para mejorar la aplicación de medidas cautelares en casos de corrupción, sería importante abordar estas percepciones y trabajar en la revisión y mejora del marco legal para garantizar una mayor claridad y solidez en su contenido. Además, sería recomendable fomentar la participación y retroalimentación de los actores del sistema de justicia y la sociedad civil en la revisión de estas normativas para lograr una mayor confianza en el sistema y fortalecer la lucha contra la corrupción.

Pregunta 3. ¿Ha sido testigo de casos en los que las medidas cautelares aplicadas en casos de corrupción han sido efectivas para evitar la impunidad y garantizar la integridad de los procesos judiciales?

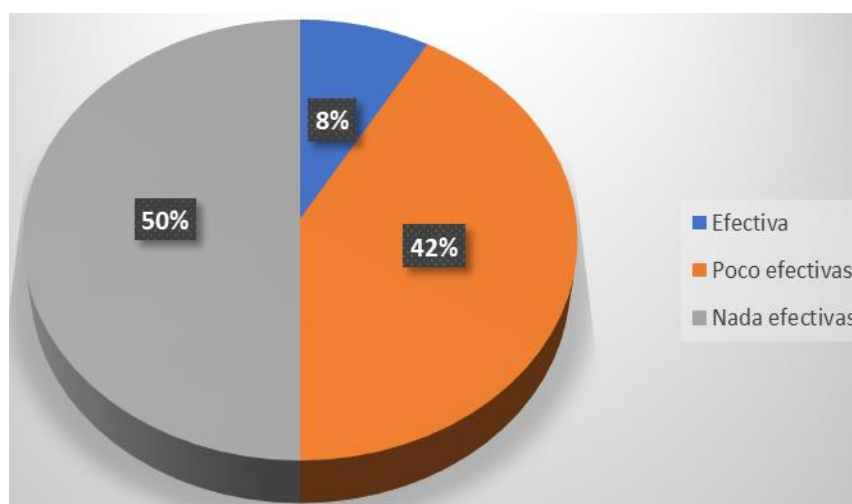


Figura 3. Medidas cautelares efectivas.

Elaboración: Los autores.

De acuerdo a la figura 3, un pequeño porcentaje (8%) considera que estas medidas han sido efectivas para evitar la impunidad y garantizar la integridad de los procesos judiciales. Sin embargo, la mayoría de los encuestados (50%) opina que las medidas cautelares han sido nada efectivas, y un significativo 42% las considera poco efectivas.

Para mejorar la efectividad de las medidas cautelares, se deben identificar las áreas de mejora en el sistema de justicia y la implementación de estas medidas. Es fundamental fortalecer la capacitación del personal judicial, mejorar la coordinación

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

interinstitucional y garantizar el cumplimiento riguroso de las disposiciones legales para abordar la corrupción de manera efectiva y transparente.

DISCUSIÓN

En base a los resultados de la encuesta, se puede observar que existe una percepción negativa sobre la efectividad de las medidas cautelares aplicadas en casos de corrupción en el Ecuador. La mayoría de los encuestados considera que estas medidas son poco adecuadas, poco efectivas y no siempre proporcionales a la gravedad del delito.

Estos resultados son consistentes con otros trabajos similares realizados en otros países de la región y a nivel internacional. La corrupción es un problema global y muchos países enfrentan desafíos similares en la aplicación efectiva de medidas cautelares para combatirla (Quesada, 2019). En diversos estudios, se ha señalado que la falta de claridad en el marco legal, la falta de recursos, la capacitación insuficiente del personal judicial y la complejidad de los casos de corrupción son factores que pueden afectar la efectividad de las medidas cautelares (Carvajal y Hernández, 2020).

Sin embargo, los resultados sugieren que estas medidas no siempre logran su propósito y que se requiere de mejoras para fortalecer su aplicación. Una posible explicación para estas diferencias podría estar relacionada con la percepción de la ciudadanía sobre el sistema de justicia en general. Si existe una desconfianza en el sistema de justicia y se percibe que la corrupción o la falta de independencia judicial pueden influir en la aplicación de medidas cautelares, es comprensible que se tenga una percepción más crítica sobre su efectividad.

Para abordar estos desafíos y mejorar la efectividad de las medidas cautelares en casos de corrupción, es importante que las autoridades y los actores judiciales trabajen en conjunto para fortalecer el marco legal y normativo. La claridad y completitud en las normas, así como la capacitación adecuada del personal judicial, son aspectos clave para garantizar una aplicación efectiva de estas medidas.

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

CONCLUSIONES

En relación al marco legal y normativo los resultados revelan que existe una percepción mayoritaria de que el marco legal y normativo vigente en relación a las medidas cautelares en casos de corrupción no es totalmente claro y completo. Esto sugiere la necesidad de revisar y fortalecer el marco jurídico para garantizar una aplicación efectiva de estas medidas. Mientras que la aplicación práctica de las medidas cautelares los encuestados expresaron su preocupación en cuanto a la efectividad de las medidas cautelares aplicadas en casos de corrupción. Se destaca que existe una percepción negativa sobre la idoneidad de las medidas tomadas y su capacidad para prevenir la impunidad y garantizar la integridad de los procesos judiciales.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Puyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional (2014). Código Orgánico Integral Penal. [Comprehensive Criminal Code]. Registro Oficial N° 180. <https://url2.cl/53c6h>
- Carvajal, J., y Hernández, C. (2020). La corrupción y la corrupción judicial: Aportes para el debate. [Corruption and judicial corruption: Contributions to the debate]. *Prolegómenos*, 22(44), 67-82. <https://n9.cl/0w7mh>
- Castillo Villacrés, H., y Muñoz Quintanilla, A. (2020). La extinción de dominio en la lucha contra la corrupción y el principio de eficiencia. [Forfeiture of ownership in the fight against corruption and the principle of efficiency]. Tesis de Pregrado. Universidad Regional Autónoma de los Andes. <https://n9.cl/m41k4>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive

Deissy Jhoanna Ayul-Correa; Jhonny Stalyn Chaluisa-Toaquiza; Galo Javier Shiguango-Ushpa; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>

Julca, B., y Meneses, K. (2019). Estándar de sospecha y las medidas cautelares penales en la Corte Superior de Justicia Especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado de Lima Perú. [Standard of suspicion and criminal precautionary measures in the Superior Court of Justice Specialized in Crimes of Corruption of Officials and Organized Crime of Lima Peru]. Tesis de Pregrado. Universidad Cesar Vallejo. <https://n9.cl/4x7i7>

Leiva, M. J. (2022). El debido proceso penal como herramienta de lucha contra la corrupción, en clave de Derechos Humanos. [Due process as a tool in the fight against corruption, in terms of human rights]. *Intercambios*, 19. <https://n9.cl/f5grz>

Miró Quesada Rada, F. (2019). Corrupción, ética pública y democracia quebrantada. [Corruption, public ethics and broken democracy]. *Tradicón, Segunda época*, (19), 33-39. <https://n9.cl/0j2s5>

Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://n9.cl/q2uo9>

Torrejón, E. (2020). Descongestionamiento y efectivización del Sistema Penal: Caso delitos de corrupción. [Decongestionamiento y efectivización del Sistema Penal: Caso delitos de corrupción]. *Revista Lex*, 3(10), 284-297. <https://n9.cl/sdyfv>

Velásquez Oyola, M. R. (2019). Las medidas cautelares reales civiles en el Código Procesal Penal del Perú. [Real civil precautionary measures in the Peruvian Code of Criminal Procedure]. *Revista Oficial Del Poder Judicial*, 10(12), 87-104. <https://n9.cl/9pn24>

Zapata, J. (2022). La prisión preventiva vulnera la presunción de inocencia en casos de corrupción de funcionarios en juzgados de investigación preparatoria. Nacional Lima. [Pre-trial detention violates the presumption of innocence in cases of corruption of officials in preparatory investigation courts. National Lima]. Tesis de Pregrado. Universidad Señor de Sipán. Recuperado de: <https://n9.cl/fghyo>